Informe Comité de Evaluación-DGM-C.E.Nº 35/2015

CONTRATACION DIRECTA 24/2015 ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTICULOS PARA REUNION DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR ID Nº 296.725

Señor
Abg. Jorge Kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe de la Evaluación:

1- INTRODUCCIÓN:

. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 105, del 27 de febrero de 2015, Resolución Nº 284, del 16 de junio de 2015, por: el Abg. René González, la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi y el Abg. Javier Filizzola Acosta, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2015 ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTICULOS PARA REUNION DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR ID Nº 296.725** según MEMORANDUM Nº 115/2015 de fecha 30 de Julio de 2015

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2015 ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTICULOS PARA REUNION DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR ID Nº 296.725**, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 525/2015, en el Rubro 280, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 y conforme a la Resolución DGM Nº 118 de fecha 14 de marzo de 2015.

En fecha 30 de julio de 2015 en Nota UOC Nº 598/2015, se comunicó a la Dirección de Contrataciones Públicas la intención de realizar el presente llamado.

En fecha 14 de agosto de 2015, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
3501696	6 LIZ MARIELA CABALLERO COLMÁN	021 328.711	info@mktpromocional.com.py
80084997	PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	021205051	publitex2@gmail.com
992596	DELFINA VILLAR	449720	clientes@todocartel.com.py
80001437	BIEDERMANN PUBLICIDAD SA	424280	vinsfran@biedermann.com.py
80024486	6 BRICK S.A	449788	info@brick.com.py

Detalle

CATEGORIA DEL BIEN	9 - Servicios de ceremonial, gastronomico y funerarios
NUMERO DE PAC	296.725
NOMBRE DEL LLAMADO	"ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTICULOS PARA REUNION DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR"

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Jefe Departamento de Presupuesto

CDP Nº	525/2015
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	POR TOTAL
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2015

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 21 días de agosto de 2015, a las 8:30 horas, el acto de apertura por parte de la Convocante la Lic. Sayle Enciso, el Lic. Vidal Espínola funcionarios de la UOC, EL Econ Reinaldo Ruiz Diaz y en representación de la empresa NUEVAS IDEAS que presentó su oferta, sin representación. En dicha oportunidad se manifiesta que se procede de igual manera a realizar la apertura de sobres sin completar el mínimo de oferentes debido a la excesiva necesidad de contar con los bienes y a fin de cumplir con los pazos establecidos para finiquitar los procedimientos de los llamados, según Resolución de la DNCP Nº 100/2010 y el Circular Nº 31/2013, pero teniendo en cuenta además lo que estipula el Art. 34, inc.c) de la Ley Nº 2051, sobre procedimiento:" **...bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo y asegurando las mejores condiciones de contratación"...,** y de acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 20 y 40 y Declaración Jurada de no emplear menores.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente licitación por contratación directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IIVA INCLUIDO
1	BANNER	NUEVAS IDEAS	NACIONAL	2	270.000	540.000
2	BANNER	NUEVAS IDEAS	NACIONAL	8	221.250	1.770.000
3	BLOCK ANOTADOR	NUEVAS IDEAS	NACIONAL	500	11.500	5.750.000
4	CARPETA DE CUERO	NUEVAS IDEAS	NACIONAL	10	115.000	1.150.000
5	BOLIGRAFOS	NUEVAS IDEAS	NACIONAL	500	11.850	5.925.000

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

6	BACK PODIUM	NUEVAS IDEAS	NACIONAL	1	2.745.000	2.745.00
7	BOLSA PARA CONGRESO	NUEVAS IDEAS	NACIONAL	500	15.900	7.950.000
PRECIO TOTAL						25.830.000

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, este Comité elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	OFERENTE
		NUEVAS IDEAS (GRUPO 8 R S.A.)
1	Formulario de Oferta-Lista de Precio	Cumple
2	Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art.40	Cumple
4	Declaración Jurada sobre no Empleo de menores(CNA)	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que la empresa NUEVAS IDEAS cumple con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionarla provisoriamente ,** a fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	OFERENTE
		NUEVAS IDEAS (GRUPO 8 R S.A.)
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Balances y Estados Financieros	Cumple
4	Experiencia	Cumple

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **NUEVAS IDEAS(GRUPO 8 R S.A.) CON RUC Nº 80072458-5**, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC, los cuales se hallan en un cuadro adjunto y analizados los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia e oferente.

A fin de concretar la adjudicación por la naturaleza de los bienes descriptos y la necesidad de realizar los ajustes con la finalidad de ajustar a la disponibilidad de este rubro , el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección De administración y Finanzas la nomina de ítem a ser disminuidos, presentando la planilla descriptiva con las cantidades ajustadas en cada ítem, a manera de adecuar lo solicitado a la disponibilidad.

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. IRENE GONZÁLEZ
Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***NUEVAS IDEAS***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Física, ante la SET. La empresa *NUEVAS IDEAS ha presentado en forma de Declaración Jurada de no estar comprendida dentro de las inhabilidades para contratar y se ha verificado además en la base del SINARH, constatándose que los representantes legales u oferentes no son funcionario público, por lo que el mismo es recomendable para la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.*

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., **CONCLUIMOS,** que la firma **NEMPRE PRODUCCIONES**, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Y que el **Artículo 34 Inc. C)** Último párrafo faculta a la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

En base a los parámetros establecidos en el PBC, en atención a los plazos estipulados para el cierre de los llamados para este año y la necesidad de la institución de contar con los bienes solicitados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe con la propuesta de adjudicación para este llamado a la firma **NUEVAS IDEAS por Gs. 14.214.050.- (GUARANIES CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA), discriminado de la siguiente forma: ítem 1 dos(2) unidades; ítem 2 ocho(8) unidades; ítem 3 cuatrocientos treinta y cinco(435) unidades; ítem 4 cinco(5) unidades; ítem 5 ciento cinco(105) unidades; ítem 6 una (1) unidad; ítem 7 ciento cincuenta y siete(147), unidades** a fin de ajustar el monto de la adjudicación, a la disponibilidad presupuestaria, según CDP emitido, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2015 ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTICULOS PARA REUNION DE MINISTROS DEL INTERIOR DEL MERCOSUR ID Nº 296.725, ."**

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues

SUSANA COLORADO

M. GONZALEZ

MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jalapa Ohondiveva Tupe Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDICE FINANCIERO

NUEVAS IDEAS									
AÑOS		2012		2013		2014		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	499.684.230	15,217643	946.037.359	2,411049	979.378.915	3,165151	20,793843	6,93
	PASIVO CORRIENTE	32.835.849		392.375.897		309.425.644			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	32.835.849	0,040615	392.375.897	0,301026	309.425.644	0,221048	0,562689	0,19
	ACTIVO TOTAL	808.460.439		1.303.461.859		1.399.812.515			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	73.346.690	0,104781	128.688.304	0,18384	170.335.863	0,243337	0,531958	0,18
		860369119							
	CAPITAL	700.000.000		700.000.000		700.000.000			

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. SUSANA COLORADO
Directora de Gestión de Talento Humano
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RADICADOS

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones